

MENDOZA, **15 MAY 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 11081/2013, en la que el Rector de la UNCuyo, Ing Agr. Arturo Roberto SOMOZA solicita la designación de un Representante del Consejo Directivo de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el Representante designado tendrá la tarea de adecuar el reglamento electoral a las reformas llevadas a cabo en marzo – abril del corriente año, para su implementación.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de mayo del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. Patricia Susana INFANTE (Legajo 21.217), Consejera Directiva Titular por los Profesores Titulares, para que en representación del Consejo Directivo de esta Facultad, integre la comisión ampliada del Consejo Superior de la UNCuyo, dedicada a la elaboración del reglamento electoral.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 114/13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA